



AVISO

PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°194-2022-GAF/MDA DE 170 BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO R.A.E.E. PARA SU DONACIÓN

DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 y su modificatoria

A. OBJETO

La Municipalidad Distrital de Ancón, en aplicación de la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE" y su modificatoria Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 7.2.1 de la Directiva, cumple con publicar en el portal de la Municipalidad Distrital de Ancón, la Resolución de Gerencia N°194-2022-GAF/MDA y el Anexo I, en el que se detallan la relación de los ciento setenta (170) bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

B. DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación : Del 21 de noviembre al 02 de diciembre del 2022
Teléfono : 01 – 552 2046 / 01 – 552 2432
Página Web : <https://www.muniancon.gob.pe>

C. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a empresas registradas como Sistemas de Manejo RAEE, para su conocimiento y fines pertinentes, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deben manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiarios de la donación, la misma que será en estricta sujeción a lo precisado en el numeral 7.2.5 de la mencionada Directiva.

D. UBICACIÓN DE LOS BIENES RAEE

La Municipalidad Distrital de Ancón ubicado en Malecón Ferreyros N° 376, Distrito de Ancón.

Lima, 18 de noviembre del 2022

